



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0212/2021.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES:

D. Manuel Torralba Machuca (**4183**), D^a María Del Carmen Jiménez Torija (**7368**).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1.450.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 391,15.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			95,34	194,64	339,6	391,15	277,88	116,74	34,65		

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Superficiales. Río Tajo.

PLAZO: 25 Años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 2.

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

PROCEDENCIA DEL AGUA: Superficiales. Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche (ES030MSPF0603021).

TIPO DE CAPTACION: Directa.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1.450.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 391,15.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			95,34	194,64	339,6	391,15	277,88	116,74	34,65		

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1,25.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACION:

TOPÓNIMO: "Los Caños" .

TÉRMINO MUNICIPAL: Cebolla.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 10.

PARCELA: 9001.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 367 796; 4 419 350.

HUSO: 30.

OBSERVACIONES: Se dispone de dos depósitos de almacenamiento y regulación de 1000 litros de capacidad cada uno.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO 1.

USO: Riego de huerto.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 700.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			33,84	91,28	186,9	161,58	128,26	63,49	34,65		

SUPERFICIE REGABLE (ha): 0,2.

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 0,2.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Cultivos hortícolas.

DOTACIÓN (m³/ha.año): 3.500.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Cebolla	Toledo	10	18

USO 2.

USO: Riego de olivar.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 750.MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			61,5	103,36	152,7	229,57	149,62	53,25			

SUPERFICIE REGABLE (ha): 0,3.

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 0,3.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Leñosos (Olivar).

DOTACIÓN (m³/ha.año): 2.500.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Cebolla	Toledo	10	18

En Madrid, 4 de octubre de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º 1.-5133